



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 22 de agosto de 2019

EXP-EXA N° 8.301/2018

RESCD-EXA N° 436/2019

VISTO la Nota-Exa N° 2097/19 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Matemática, solicita prorroga de designación del Sr. Lucas Josué Villagra, como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Análisis Matemático I, con extensión de funciones a Análisis Matemático II (no carrera L.A.S.) de ésta Unidad Académica, desde el 1 agosto de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión de del día 14/08/19, constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad: "Visto la Nota-Exa N° 2097/2019 presentada por el Director de Departamento de Matemática solicitando prórroga de designación del señor Lucas VILLAGRA, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Análisis Matemático I, con extensión a Análisis Matemático II (no carrera L.A.S.), esta Comisión aconseja prorrogar a partir del 01/08/2019 y hasta la sustanciación del nuevo Llamado, la designación del señor Lucas VILLAGRA, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Análisis Matemático I, con extensión de funciones a Análisis Matemático II (no carrera L.A.S.)".

Que el Sr. Villagra, expresa su consentimiento.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

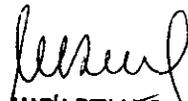
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación del Sr. Lucas Josué VILLAGRA, D.N.I. N° 36.128.083, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Análisis Matemático I, con extensión de funciones a Análisis Matemático II (no carrera L.A.S.) de ésta Unidad Académica, a partir del 1 de agosto de 2019 y hasta la sustanciación del nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo por el período 2019/2020.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga a un cargo de alumno auxiliar docente de segunda categoría, vacante a partir del 1 de agosto del presente año, en la planta docente de la Facultad, aprobada mediante Res. C. Sup. N° 186/19.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Lucas Josué Villagra, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.-

HAF
smv
amc/mc


Dra. MARÍA RITA MÁRTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa